FECHA DE ELABORACION:	16 JUL 2019

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONTRATO ___	NÚMERO:	251 de 2018		
CONVENIO _X_	FECHA DE SUSCRIPCION:	26	09	2018
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE ARTICULE Y FORTALEZCA LOS PROCESOS DE INSERCIÓN LABORAL DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIA ADSCRITAS AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.				
CONTRATANTE:	AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLÍN - SAPIENCIA			
CONTRATISTA/ASOCIADO:	CORPORACIÓN INTERSOFTWARE			
VALOR:	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($285.000.000)			
APORTES:	• Sapiencia: ciento noventa y nueve millones quinientos mil pesos ($199.500.000). • Intersoftware: ochenta y cinco millones quinientos mil pesos ($85.500.000).			
PLAZO:	Tres (3) meses y cuatro (4) días, contados a partir de la fecha que se indica en el acta de inicio, quedando como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2018.			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NÚMERO:	8201402150		
	FECHA DE EXPEDICIÓN:	*14*	*09*	*2018*
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:		*26*	*09*	*2018*
SUPERVISOR	NOMBRE:	Carolina Palacios Ospina		
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N/A		
	NUMERO CONTRATO:	N/A		

CONSIDERANDO:

1. Que entre LA AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLÍN SAPIENCIA y la Corporación Intersoftware se celebró el convenio N° 251 de 2018 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos y económicos para la implementación de una estrategia que articule y fortalezca los procesos de inserción laboral de estudiantes y egresados de las instituciones universitaria adscritas al municipio de Medellín."

2. Que de acuerdo a la **CLÁUSULA QUINTA** del Convenio 251 de 2018, la fecha de duración del mismo es tres (3) meses cuatro (4) días, contados a partir de la fecha que se indica en el acta de

inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 27-09-2018, quedando como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2018.

3. Que el presente convenio fue modificado de la siguiente manera:

MODIFICACIONES

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Transcribir la cláusula como quedó con la modificación)
1	09/11/2018	Cláusula séptima, numeral 7.1 Compromisos Específicos de la Corporación	(...) 5. Ejecutar el convenio conforme a la propuesta presentada y su modificación (Reasignación de actividades) aceptada por SAPIENCIA, las cuales hacen parte integrada del mismo.

4. EVALUACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA:

Teniendo en cuenta las verificaciones realizadas por la presente supervisión, las cuales constan en los informes de supervisión y en especial el Informe Final correspondiente a diciembre de 2018, las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los citados documentos que reposan en el expediente del contrato.

5. Que el Asociado aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.

6. Que durante la ejecución del convenio se generaron los siguientes pagos:

NO. PAGO	NO. FACTURA	ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR
1	0461	1200007546	13/11/2018	$ 100.000.000
2	0475	1200007713	10/12/2018	$ 50.000.000
3	0481	1200007712	28/12/2018	$ 48.602.629 (*)
VALOR TOTAL				**$ 198.602.629**

El asociado presentó la última factura con un valor inferior al pactado en el convenio, toda vez que para el cumplimiento de los compromisos contractuales no existió la necesidad de ejecutar el 100% de los recursos pactados como aporte de Sapiencia. El convenio tendrá un saldo de ochocientos noventa y siete mil trescientos setenta y un pesos ($897.371) de recursos que no fueron desembolsados al asociado y del cual Sapiencia realizó la respectiva liberación presupuestal.

7. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del balance es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor aporte Sapiencia	$199.500.000
Valor aporte Intersoftware	$85.500.000
Valor Adiciones	-
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$285.000.000**
Valor facturado a Sapiencia	$198.602.629
Porcentaje facturado a Sapiencia de su aporte	99,55%
Valor desembolsado por Sapiencia	$198.602.629
VALOR PENDIENTE POR DESEMBOLSAR SAPIENCIA DE LA FACTURACIÓN	-
Recursos ejecutados del aporte de Sapiencia	$198.554.967
% de ejecución de recursos del aporte de Sapiencia	99,53%
Recursos no ejecutados del valor desembolsado por Sapiencia	$47.662 (*)
VALOR DE RECURSOS A REINTEGRAR	**108.409 (**)**

(*) Este valor corresponde a la diferencia entre el valor desembolsado del aporte de Sapiencia que fue de ciento noventa y ocho millones seiscientos dos mil seiscientos veintinueve pesos ($198.602.629) y el valor de los recursos ejecutados del aporte de Sapiencia que fue de un valor de ciento noventa y ocho millones quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y siete pesos ($198.554.967).

(**) El valor de los recursos a reintegrar corresponde a cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y dos pesos ($47.662) de recursos no ejecutados y desembolsados y sesenta mil setecientos cuarenta y siete pesos ($60.747) de los rendimientos financieros generados y prorrateados durante los meses de noviembre de 2018, diciembre de 2018, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019, a continuación, se detallan:

FECHA DE GENERACIÓN	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL APORTE DE SAPIENCIA
sep-18	$ -	$ -
oct-18	$ 3.025	$ -
nov-18	$ 37.878	$ 32.538
dic-18	$ 18.599	$ 15.615
ene-19	$ 15.085	$ 12.552
feb-19	$ 186	$ 6
mar-19	$ 370	$ 12
abr-19	$ 358	$ 12
may-19	$ 370	$ 12
TOTAL RENDIMIENTOS GENERADOS DEL APORTE DE SAPIENCIA		**$ 60.747**

8. Observaciones: La Corporación Intersoftware debe reintegrar un valor total de ciento ocho mil cuatrocientos nueve pesos colombianos ($108.409) por concepto de recursos no ejecutados y por concepto de rendimientos financieros generados durante los meses noviembre de 2018, diciembre de 2018, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019. Los rendimientos financieros que se continúen generando hasta la fecha del reintegro de los recursos no ejecutados deberán continuar siendo reintegrados a la Agencia de Educación Superior de Medellín Sapiencia.

9. Anexos: Certificado de paz y salvo de seguridad social integral, informe final de ejecución financiera firmado por Contador y los demás que se requieran.

En virtud de lo anterior, las PARTES

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Convenio N° 251 de 2018, cuyo objeto fue AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE ARTICULE Y FORTALEZCA LOS PROCESOS DE INSERCIÓN LABORAL DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIA ADSCRITAS AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

- Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente convenio, una vez legalizados los saldos detallados en el numeral 8 de la presente acta, así.

 -Recursos no ejecutados.....$47.662

-Rendimientos financieros generados y prorrateados durante los meses de noviembre y diciembre de 2018, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019.....$60.747

TOTAL RECURSOS A REINTEGRAR.....$108.409

NOTA: Los rendimientos financieros que se continúen generando hasta el reintegro total de los recursos deberán continuar siendo informados y reintegrados a Sapiencia.

- El asociado renuncia a instaurar cualquier demanda en contra la Agencia de Educación Superior de Medellín –SAPIENCIA-.

Para constancia se firma a los 31 JUL 2019

MARIA CLARA RAMÍREZ ATEHORTÚA
Directora de la Agencia de Educación
Superior de Medellín-SAPIENCIA

CAROLINA GONZALEZ TABARES
Representante Legal
Corporación Intersoftware

CAROLINA PALACIOS OSPINA
Profesional Universitaria
Supervisora

Elaboró: Contratista Apoyo a la Supervisión	Revisó: Apoyo Financiero a la Supervisión	Revisó: Apoyo Jurídico a la Supervisión	Aprobó: Jefe oficina asesora jurídica
Juliana T	DANIELA VEJEZ O.		
Juliana Taborda López	Daniela Vélez Osorio	Sonia Rosa Vásquez Quintero	María Catalina Bohórquez De La Espriella